



**Proyecto de Acta Número 23  
de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del  
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
celebrada el día 16 de abril de 2024**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día martes dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron para celebrar sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, las consejeras y los consejeros electorales: Maestro Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente; Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral; Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña, Consejera Electoral; Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno, Consejera Electoral; Maestro Benjamín Hernández Avalos, Consejero Electoral; y Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado, Consejero Electoral; las y los representantes de los partidos políticos: Representante del Partido Acción Nacional, Francisco Erick Martínez Rodríguez; Representante del Partido Revolucionario Institucional, Ramón Ángel Aguilar Soto; Representante del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Ernesto Navarro López; Representante del Partido del Trabajo, Luis Alberto Borbón Morales; Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mario Aníbal Bravo Peregrina; Representante de Movimiento Ciudadano, Heriberto Muro Vásquez; Representante de Morena, María Fernanda Gámez Hernández; Representante del Partido Nueva Alianza Sonora, Carlos Manuel Esquer Galaviz; Representante del Partido Encuentro Solidario, Isaúl Ordón Talín; Representante del Partido Sonorense, Perla Lizeth Astorga Carvajal. Concorre también a la sesión el Licenciado Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Propuesta y aprobación del orden del día.
4. Aprobación, en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

5. Proyecto de acuerdo por el que se determina la distribución del financiamiento público para gastos de campaña y el límite del financiamiento privado que podrán recibir las personas candidatas independientes, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, en el estado de Sonora.
6. Proyecto de acuerdo por el que en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Estatal Electoral en la resolución recaída en el expediente JDC-TP-07/2024, se analiza la factibilidad de la implementación de acciones afirmativas en favor de la ciudadanía sonorense que radica en el extranjero.
7. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Temporal de Debates sobre los mecanismos de participación ciudadana en los debates municipales entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, en el estado de Sonora.
8. Clausura de la sesión.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Buenas tardes consejeras y consejeros electorales representantes de partidos políticos, compañeras y compañeros de este Instituto y a las personas que nos ven a través de nuestras redes sociales, les informo que con motivo de diversas acciones que se llevan a cabo para adaptar nuestras sesiones para la accesibilidad de las personas que viven con una discapacidad y en atención a las recomendaciones de la comunidad ciega, me presento, mi nombre es Nery Ruiz Arvizu, soy el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora y quien dirigirá esta sesión”.

“Iniciamos la presente sesión extraordinaria que ha sido convocada para el día de hoy, por lo que le solicito al Secretario, verifique la existencia de quórum legal para sesionar”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Con gusto Consejero Presidente, muy buenas tardes a todas y todos los integrantes del Consejo General, mi nombre es Hugo Urbina Báez, soy el Secretario del Consejo y apoyaré al Consejero Presidente, en la conducción de la presente sesión extraordinaria y para efectos de la misma, procederé a tomar lista de asistencia. Por las y los consejeros electorales: Consejera Alma Lorena Alonso Valdivia”.

**Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.-** “Presente”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejera Linda Viridiana Calderón Montaña”.

**Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.-** “Presente”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejera Ana Cecilia Grijalva Moreno”.

**Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.-** “Presente”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejero Benjamín Hernández Avalos”.

**Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.-** “Presente”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado”.

**Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.-** “Presente”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejero Presidente, Nery Ruiz Arvizu”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Presente”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Por las y los representantes de los partidos políticos, de manera virtual, por el Partido Acción Nacional, Francisco Erick Martínez Rodríguez”.

**Representante del Partido Acción Nacional, Francisco Erick Martínez Rodríguez.-** “Presente, buenas tardes”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Buenas tardes. Por el Partido Revolucionario Institucional, Ramón Ángel Aguilar Soto”.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Ramón Ángel Aguilar Soto.-** Presente”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “De manera virtual, por el Partido de la Revolución Democrática, Carlos Ernesto Navarro López”.

**Representante del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Ernesto Navarro López.-** “Presente, buena tarde”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Buenas tardes. Por el Partido del Trabajo, Luis Alberto Borbón Morales”.

**”Representante del Partido del Trabajo, Luis Alberto Borbón Morales.** “Presente, buenas tardes”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Buenas tardes. También de manera virtual, por el Partido Verde Ecologista de México, Mario Aníbal Bravo Peregrina”.

**”Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mario Aníbal Bravo Peregrina.-** “Presente, buenas tardes”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** Buenas tardes. Por el Partido Movimiento Ciudadano, Heriberto Muro Vásquez”.

**Representante de Movimiento Ciudadano, Heriberto Muro Vásquez.-** “Presente, buenas tardes Secretario”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Buenas tardes. Por el Partido Morena, María Fernanda Gámez Hernández”.

**”Representante del Partido Morena, María Fernanda Gámez Hernández.-** “Presente, buenas tardes Secretario”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Buenas tardes. Por el Partido Nueva Alianza Sonora, de manera virtual, Carlos Manuel Esquer Galaviz”.

**Representante del Partido Nueva Alianza, Carlos Manuel Esquer Galaviz.-** “Presente, buenas tardes”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Buenas tardes. También de manera virtual por el Partido Encuentro Solidario Sonora, Isaúl Ordón Talín”.

**Representante del Partido Encuentro Solidario Sonora, Isaúl Ordón Talín.-** Presente, buenas tardes”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Por el Partido Sonorense, Perla Lizeth Astorga Carbajal”.

**Representante del Partido Sonorense, Perla Lizeth Astorga Carbajal.-** “Presente”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Se encuentran presentes en Sala, seis consejeras y consejeros electorales y por los representantes de los partidos

políticos se encuentran cinco en Sala y cinco de manera virtual, por lo que existe quórum legal, Consejero Presidente”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “ Muchas gracias Secretario y una vez declarada la existencia de quórum legal y en desahogo del punto número dos del orden del día, relativo a la apertura de esta sesión y siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del día martes dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalada la presente sesión extraordinaria de este Consejo General, para lo cual le solicito Secretario, continúe con el desarrollo de la misma”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Con mucho gusto, e siguiente punto corresponde al número tres, referente a la propuesta y aprobación del orden del día Presidente”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Muchas gracias Secretario, está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el orden del día, por si tienen alguna observación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“No existiendo intervenciones Secretario, le solicito por favor, lo someta a la votación correspondiente”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Con mucho gusto Consejero Presidente. Se consulta las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación con la aprobación del orden del día. Consejera Alma Alonso.

**Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejera Linda Calderón”.

**Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejera Cecilia Grijalva”.

**Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejero Benjamín Hernández”.

**Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejero Arturo Kitazawa”.

**Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Aprobado por unanimidad de votos, Consejero Presidente”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Con mucho gusto. El siguiente asunto corresponde al número cuatro y se refiere a la aprobación, en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados y así entrar de lleno en la consideración de los mismos”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Proceda Secretario a tomar la votación de manera económica”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Con gusto. Se consulta a las y los consejeros electorales el sentido de su voto en relación con la aprobación del punto número cuatro del orden del día, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano”.

Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa, Consejero Presidente”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto por favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número cinco, relativo al proyecto de acuerdo, por el que se determina la distribución del financiamiento público para gastos de campaña y el límite del financiamiento privado que podrán recibir las personas candidatas independientes, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, en el estado de Sonora”.

“Si me permite Consejero Presidente, para abundar en el proyecto”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Adelante Secretario”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Con el objeto de determinar el cálculo del financiamiento público para gastos de campaña de las candidaturas independientes, se tomó en consideración el monto aprobado en el Acuerdo

CG07/2024, de fecha 15 de enero del presente año, así como los acuerdos por los que se resuelven los registros de candidaturas independientes emitidos por este Consejo General”.

“En ese sentido, en el proyecto de acuerdo, se señala que el artículo 50, fracciones II y III de la ley electoral local, establecen que para efectos de la distribución del financiamiento público para gastos de campaña de candidaturas independientes se atenderá a lo siguiente:

“II.- Un 33.3% que se distribuirá de manera igualitaria entre todas las fórmulas de candidaturas independientes al cargo de diputaciones por el principio de mayoría relativa; y”

III.- Un 33.3% que se distribuirá de manera igualitaria entre todas las planillas de candidaturas independientes a los cargos de presidencia municipal, sindicatura y regiduría”.

“No obstante, en el proyecto se propone que en virtud de que el presente proceso electoral, no se presentaron candidaturas independientes para contender al cargo de diputaciones, el financiamiento público destinado a dichos cargos, se distribuirá de forma igualitaria entre las personas candidatas independientes a los cargos de planillas de ayuntamiento, para cumplir con la finalidad primordial para la que fueron destinados”.

“De igual forma en el proyecto se determina el límite del financiamiento privado que podrán recibir las personas candidatas independientes para el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el estado de Sonora. Es cuánto Consejero Presidente”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna observación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano. Adelante Consejero Arturo Kitazawa, en primera ronda”.

**Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.-** “Gracias. Rápidamente tres precisiones, para modificar el considerando 22 que es en la página 8, en su último párrafo, en la construcción del acuerdo se fue una nota que decía unificar con el considerando 21, esta nota seguramente viene de la herramienta de control de cambios de word, sería eliminarla”.

“En el considerando 27 únicamente, en donde dice Reglamento Interior, señalarlo de manera completa que es del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana,

porque no viene en el glosario, creo que vale la pena que esté completa de manera correcta, y;

“En el considerando 39, se refiere a que la aprobación es procedente por los términos precisados dice al final, en los considerandos 37 y 39, lo correcto es 36 y 38, sería cuánto”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Muchas gracias Consejero Arturo Kitazawa, en primera ronda ¿alguien más que desee hacer el uso de la voz? ¿en segunda ronda?”

“Al no haber más intervenciones Secretario, le solicito por favor, someta a la votación correspondiente, con las modificaciones propuestas por el Consejero Arturo Kitazawa”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Con mucho gusto, Consejero Presidente. Se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto, en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo, contenido en el punto número cinco del orden del día, con las modificaciones propuestas por el Consejero Arturo Kitazawa en el sentido de suprimir un texto en el último párrafo del considerando 22, hacer referencia al nombre completo del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Sonora en el considerando 27, así como en el considerando 39, hacer referencia al mismo considerando, cuando lo correcto es considerandos 36 y 38. Consejera Alma Alonso”.

**Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejera Linda Calderón”.

**Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaño.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejera Cecilia Grijalva”.

**Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejero Benjamín Hernández”.

**Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejero Arturo Kitazawa”.

**Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.-** “A favor”.



**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejero Presidente, Nery Ruiz Arvizu”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Por unanimidad de votos, se aprueba el proyecto de acuerdo Consejero Presidente”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Muchas gracias Secretario, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número seis relativo al proyecto de acuerdo por el que en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Estatal Electoral en la resolución recaída en el expediente JDC-TP-07/2024, se analiza la factibilidad de la implementación de acciones afirmativas en favor de la ciudadanía sonorenses que radica en el extranjero.

“Si me permite Presidente, para abundar en el proyecto”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Adelante”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Gracias. En este Proyecto se señala que mediante los Acuerdos CG47/2024 y CG48/2024, se emitieron acciones afirmativas en favor de las personas en situación de discapacidad y de las personas que forman parte de la comunidad LGBTTTIQ+, que deberán postular los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, en el registro de sus candidaturas para las elecciones de diputaciones y ayuntamientos, para el presente proceso electoral”.

“Asimismo, con fecha 10 de marzo de 2024, Ubaldo Castillo Hernández, en su calidad de ciudadano sonorenses y perteneciente al grupo de migrantes, interpuso Juicio para Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, dirigido a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en contra de los acuerdos referidos”.

“En relación con lo anterior, dicho expediente fue reencauzado por Sala Regional Guadalajara al Tribunal Estatal Electoral, autoridad jurisdiccional que emitió sentencia en la cual vincula a este Instituto, para que emita un nuevo acuerdo donde analice la factibilidad de implementar acciones afirmativas para la comunidad migrante”.

“Por lo que en el presente proyecto, se señala que en cumplimiento a la resolución del citado Tribunal y una vez realizado el análisis para generar acciones afirmativas

en favor de la ciudadanía sonorense que radica en el extranjero, primeramente se deberá realizar un estudio exhaustivo para que esta autoridad electoral se allegue de los elementos objetivos necesarios para la implementación eficaz de medidas afirmativas en favor del grupo vulnerable referido, dicho estudio deberá comenzar al término del presente proceso electoral ordinario local, por lo que las acciones afirmativas respectivas, serán implementadas en el proceso electoral ordinario local 2026-2027. Es cuánto, Consejero Presidente”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Muchas gracias Secretario, está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna observación o acotación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano. Adelante representante Erick Martínez del Partido Acción Nacional, en primera ronda”.

**Representante del Partido Acción Nacional, Erick Martínez Rodríguez.-** “Muchas gracias Presidente. Es una duda nada más ¿qué tipo de acciones afirmativas podrían ser estas que se están manifestando? Porque, pues obviamente según lo que se resuelva pues va a impactar en el resultado de los registros, en un momento dado como candidatos o no sé en qué puede incidir, sobre todo estamos hablando de personas, mexicanos que viven o sonorenses que viven en el extranjero, entonces, esa es la pregunta, nada más me surge así la duda”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Si me permiten, le podría yo decir más o menos cómo están los términos del proyecto, de ahí mismo derivan una serie de acuerdos interpuestos o aprobados por otros institutos, particularmente en Guanajuato, en donde el tema aquí es que el Tribunal Estatal Electoral, dice a este Consejo General, que realice un análisis de cuáles son las acciones afirmativas que se puedan implementar, y en su caso determinar si son para este proceso o el otro, aquí lo que implica el realizar acciones afirmativas, tiene una serie de criterios a los que se debe sujetar este Consejo General, porque no nada más se trata de determinar esa acción como tal, sino que tiene ciertos criterios de razonabilidad, progresividad, etcétera, en donde en el caso de Guanajuato, le explico de las acciones que se implementaron por ellos, no es nada más el determinar una cuota para ese grupo, que es de migrantes, por ejemplo, sino que también tiene que ver con qué es lo que se debe hacer para poderlas hacer efectivas, y en este caso, en Guanajuato, revisaba por ejemplo la viabilidad de contar con un padrón en el extranjero, así como las consecuencias técnico operativas de la misma, en este caso, en el Instituto podrían ser acciones que se podrían llevar a cabo, tal como las diputaciones, en el caso de

migrantes que existen en Zacatecas y otras entidades, pero el caso aquí es que la determinación que se toma, es que en virtud de que no contamos, ni con el tiempo para hacer el análisis correspondiente, ni la información, pero mucho menos se cuentan con las herramientas, ni han sido digamos acordadas, en un convenio con el Instituto Nacional Electoral, derivado que se trata del listado nominal extranjero, es que no es viable y posible llevarlas a cabo en este proceso electoral, pero por ahí es el sentido, Erick”.

**Representante del Partido Acción Nacional, Erick Martínez Rodríguez.-** “Muchas gracias, Presidente”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “¿Alguien más que desee hacer el uso de la voz en primera ronda?”

“Al no haber más intervenciones Secretario, le solicito por favor se someta a votación por favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Con mucho gusto Presidente. Se consulta a las y los consejeros electorales el sentido de su voto en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo contenido en el punto número 6 del orden del día. Consejera Alma Alonso.

**Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejera Linda Calderón”.

**Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejera Cecilia Grijalva”.

**Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejero Benjamín Hernández”.

**Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejero Arturo Kitazawa.

**Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Por unanimidad de votos, se aprueba el proyecto de acuerdo Presidente”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Muchas gracias Secretario, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Sí, claro. El siguiente punto corresponde al número 7 relativo al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Temporal de Debates sobre los mecanismos de participación ciudadana en los debates municipales entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 en el estado de Sonora”.

“Si me permite Consejero Presidente, para abundar en el proyecto”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Adelante”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Gracias. En este proyecto, se señala que en fecha 15 de abril del presente año, la Comisión Temporal de Debates, emitió el Acuerdo CTD03/2024, por el que aprueba someter a la consideración del Consejo General, los mecanismos de participación ciudadana en los debates municipales entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular para el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el estado de Sonora, con el objetivo de compilar las interrogantes que la ciudadanía tenga para formular durante los debates de las personas candidatas, de conformidad con las temáticas establecidas”.

“Asimismo, en el proyecto se contempla que a partir de esa definición de temas, el Instituto Estatal Electoral, emitirá una amplia convocatoria pública, para que la ciudadanía participe en la propuesta de formulación de preguntas, a través de la plataforma que se habilitará en la página de internet institucional”.

“Por su parte, en el anexo único del presente proyecto, se establecen los parámetros para la formulación de las preguntas derivadas de la participación ciudadana, el periodo para recibir preguntas será de 11 días, a partir del inicio de las campañas electorales”.

“En ese sentido, la Coordinación de Comunicación Social, será la encargada de integrar un grupo de trabajo técnico, con carácter multidisciplinario, conformado por 5 personas que laboran dentro de este Instituto, que tendrá dentro de sus atribuciones,

llevar a cabo la revisión y propuesta de las preguntas, que se harán a las personas debatientes, mediante una serie de criterios selectivos entre otras funciones que se detallan en el anexo único del presente proyecto. Es cuánto, Consejero Presidente”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Muchas gracias Secretario, está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna observación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano. Adelante Consejera Linda Calderón en primera ronda”.

**Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.-** “Muchas gracias Consejero Presidente. Antes que nada iniciaría por comentarles que el pasado viernes 12 de abril, se sortearon los temas que habrán de discutirse en cada uno de los debates, los temas ya fueron aprobados con el Reglamento de Debates, en la sesión extraordinaria del Consejo General, el día 4 de abril, estos temas fueron Seguridad Pública y Combate a la Corrupción; Servicios Públicos; Política, Gobierno e Igualdad Sustantiva de Género; Educación, Salud y Cultura Democrática; Derechos Humanos y atención a grupos en situación de vulnerabilidad; Economía, Empleo y Desarrollo Social y Sustentable”.

“Son seis temas, estos que se sortearon, en el sorteo se eligieron cuatro temas para cada uno de los bloques de los seis debates, estos temas ya se están difundiendo en redes, para cada uno de los debates, de aquí, los mecanismos de participación ciudadana, serán a través de una plataforma que ya ha estado trabajando la Unidad de Informática, y en esta plataforma, la ciudadanía puede ingresar, elegir el tipo de debate en el que quiere participar, en cualquiera de los seis municipios Guaymas, Navojoa, San Luis Río Colorado, Nogales, Cajeme o Hermosillo, o todos y de ahí, elegir cualquiera de los cuatro temas que resultaron sorteados y poder enviar su pregunta”.

“El periodo como ya lo comentaba el Secretario, es a partir del 20 de abril, son once días, que tenemos para que se reciban estas preguntas, la Unidad de Comunicación Social, integrará este grupo de trabajo técnico, que estará revisando todas las preguntas y que cumplan con todos los criterios que señala el anexo único de este proyecto de acuerdo, que se somete a nuestra consideración, y de ahí estas preguntas, pues van a ser también sorteadas, van a ser entregadas a la Comisión, dentro de un sobre, se van a sortear y se van a entregar a las personas moderadoras hasta el día del debate vamos a conocer todos la pregunta ciudadana”.

“Asimismo, con fundamento en el artículo 14 Ter del Reglamento de Sesiones, quisiera solicitar algunas modificaciones y adiciones al acuerdo, en primer lugar,

incluir un antecedente séptimo y recorrer el que sigue para ser octavo, quedaría séptimo; con fecha 12 de abril de 2024, en sesión ordinaria de la Comisión y conforme a lo establecido en el anexo único del Reglamento de Debates, se llevaron a cabo los sorteos de los temas que habrán de discutirse en cada bloque, de los seis debates municipales que organiza el Instituto Estatal Electoral”.

“Asimismo, en el considerando 26, noveno párrafo, habría que corregir en el caso del periodo para recibir preguntas, estaba que serían 10 días cambiar el 10 por 11 días, a partir del inicio de las campañas electorales”.

“Adicionar un punto resolutivo para ser el cuarto y recorrer los subsecuentes para que diga:

“Cuarto.- se instruye a la Encargada de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social, para que a más tardar el día 19 de abril, integre el grupo de trabajo técnico, encargado de llevar a cabo la revisión y propuesta de las preguntas que se harán a las personas debatientes, en los términos precisados en el considerando 26 y en el anexo único que forma parte integral del presente acuerdo”.

“Asimismo, en el anexo único de este acuerdo, en la página cuatro, en el título recepción de preguntas, modificar el segundo punto, que dice el período de tiempo para recibir preguntas será de diez días, a partir del inicio de las campañas electorales del 20 al 29 de abril de 2024, para quedar el periodo de tiempo para recibir preguntas será de once días, a partir del inicio de las campañas electorales del 20 al 30 de abril de 2024”.

“En ambos documentos, tanto en el proyecto de acuerdo, como en el anexo único solicitaría se corrigiera, en donde dice titular de la Unidad de Comunicación Social, por Encargada de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social, o si es Unidad de Comunicación Social, cambiarlo por Coordinación de Comunicación Social, esas correcciones ya están en el documento que se entregó a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo General”.

“Ya por último, invitar a toda la ciudadanía a participar, a enviar sus preguntas a partir de este viernes, pueden ingresar a la plataforma y que se escuche tu voz en el debate. Muchas gracias Presidente”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Muchas gracias Consejera Linda Calderón ¿alguien más que desee hacer el uso de la voz en primera ronda?

“Me permitiré nomás con su permiso Consejera Linda, el tema para hacer una precisión nada más, nosotros tal como lo comentó ahorita la Consejera Linda Calderón, actuamos en Consejo General y en comisiones, tomando las determinaciones que tienen que ver con los acuerdos que aquí se discuten, que son públicos, pero es importante y creo que lo debemos hacer, el aclarar cómo es que se llevó a cabo la determinación de cuáles son los temas y en específico, ¿cuáles temas le tocan a cada uno de los debates? en donde unos medios de comunicación han estado cuestionando, digamos, la forma o quizás el contenido de los debates y de los acuerdos y temas que se van a tratar en los mismos, lo decía, atinadamente la Consejera Linda Calderón, desde el 4 de abril se aprobaron aquí en Consejo General esos temas, en donde son los seis que mencionaba anteriormente, de donde anteriormente en el proceso electoral pasado eran 11 temas, actualmente se acordaron que 6 de esos temas fueran los que rigieran los debates”.

“Derivado de ello, el día 12 de abril, aquí en este Pleno, en una sesión de la Comisión Temporal de Debates que preside la Consejera Linda Calderón, en presencia de partidos políticos y en cumplimiento a una convocatoria que ella misma emitió, se llevó a cabo el sorteo de los temas que se iban a discutir en cada uno de los municipios y es así, que a través de un sorteo llevado a cabo aquí, en donde se tienen las grabaciones, en presencia de partidos políticos, en donde estuvimos convocados y participamos las y los consejeros electorales, de manera transparente y clara, se llevó a cabo ese sorteo y es como así se llegó a determinar ¿cuáles eran los temas? en cada uno de los 6 municipios, en donde habrá debates y creo que lo importante aquí es resaltar dos aspectos, el primero que los debates, son una forma de confrontación de ideas que abonan a la democracia, en donde el Instituto Estatal Electoral ha sido claro y transparente, en llevar a cabo todos estos procedimientos en presencia de partidos políticos, con acuerdos que son públicos, en donde al final el segundo punto que creo que es el más importante, esos temas además de que fueron determinados, fueron sorteados y fue la suerte la que decidió cuáles eran y en dónde correspondían a cada uno de sus municipios, lo que llevó a determinar cuál era el tema que tocaba para el debate de cada uno de los 6 municipios aquí en la Entidad”.

“Eso lo comento ¿por qué? porque creo que los medios de comunicación deben abonar y agradecemos nosotros que hagan esas aclaraciones, en el sentido de que los temas se acordaron aquí, fueron determinados por sorteo y fueron los partidos políticos quienes estuvieron aquí también y al final se hace una firma del documento final, en donde esa determinación, se tomó y esa es la que va a regir los debates,

entonces, creo importante el aclararlo, creo que es muy trascendente, el hecho de que se sepa la forma de cómo es que se llegó a ello, fue por un sorteo, de conformidad con reglas que fueron previamente establecidas, entonces, creo que es importante y viene a abonar a la certeza que se da en el proceso electoral. De mi parte consejeros, consejeras, es cuánto”.

“¿Alguien más más que desee hacer el uso de la voz en primera ronda? Adelante maestro Carlos Navarro el PRD, en primera ronda”.

**Representante del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Ernesto Navarro López.-** “Creo que está claro la forma en que se ha procedido, tanto en la Comisión, como en este Consejo General, este tema de los debates, yo he expresado una preocupación, por buscar que el debate que se va a realizar en estos seis municipios, en los seis más grandes de Sonora, sea eso, un debate, una confrontación de ideas y de proyectos entre los candidatos, no una presentación simultánea, donde cada quien hable del tema que le toca en cada uno de los apartados, sino que espero que los participantes y los moderadores jueguen su papel, para provocar el debate en el mejor sentido de la palabra, yo decía algo así como, no está prohibido que le piquen la cresta a los contendientes, para que debatan, para que confronten ideas y proyectos, que es distinto a intercambio de insultos, pero bueno, dependerá efectivamente no solamente del formato que se apruebe, sino fundamentalmente de los participantes y de quienes moderan, para provocar, insisto, en el buen sentido de la palabra, una discusión, un debate, como creo serviría a los ciudadanos que vean, conozcan, sobre todo el post debate, que a veces es más escuchado o visto o leído, los comentarios después del debate, que el debate mismo, eso es Presidente”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Muchas gracias maestro Carlos Navarro, representante del PRD. ¿Alguién más que desee hacer el uso de la voz en primera ronda? ¿en segunda ronda? adelante Consejera Linda Calderón”.

**Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.-** “Gracias Consejero Presidente y abonando un poco más a este tema de sorteos y como ya también lo hemos mencionado en todos los documentos, que hemos aprobado en materia de debates, es que todos estos sorteos se realizan para garantizar la equidad y trato igualitario, entre todas las candidaturas que participan en este debate. Este es el primer sorteo que se hace de los temas, pero así mismo, se sortea la llegada de las candidaturas, el orden de ubicación, el orden de intervención, el orden en que participan las personas moderadoras, es decir, aquí nada es a modo, todo es a la



suerte justamente para que todos participen en condiciones de equidad, muchas gracias Presidente”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Muchas gracias Consejera Linda Calderón ¿alguien más en segunda ronda, que desee hacer el uso de la voz?

“Al no haber más intervenciones Secretario, le solicito por favor, someta a votación el proyecto de acuerdo con las modificaciones planteadas por la Consejera Linda Calderón”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Con mucho gusto Consejero Presidente. Se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo, contenido el punto número 7 del orden del día, con las propuestas de modificación presentadas por la Consejera Linda Calderón, en el sentido de incluir un antecedente 7, recorrer el siguiente para ser el 8, sobre actuaciones de Comisión; el considerando 26, noveno párrafo, corregir el número de días del período para preguntas de 10 a 11; considerando 26, párrafo 12, cambiar Unidad de Comunicación Social por Coordinación de Comunicación Social; lo mismo en el último párrafo del considerando 26 y el punto de acuerdo segundo hace referencia a la Encargada de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social; adicionar un punto resolutivo para hacer el cuarto y recorrer los subsecuentes para instruir a la Encargada de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social; igualmente, en el anexo único, en la página cuatro, relativo a la recepción de preguntas, modificar el segundo punto para establecer que el periodo de recepción de preguntas será de 11 y no de 10 días, es decir, del 20 al 30 de abril y finalmente sobre el grupo de trabajo técnico en página 5, cambiar la referencia a Unidad de Comunicación Social por la de Coordinación de Comunicación Social. Consejera Alma Alonso”.

**Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejera Linda Calderón”.

**Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejera Cecilia Grijalva”.

**Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejero Benjamín Hernández”.

**Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejero Arturo Kitazawa.

**Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “A favor”.

**Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.-** “Por unanimidad de votos, se aprueba el proyecto de acuerdo Consejero Presidente”.

**Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.-** “Muchas gracias Secretario. No existiendo más asuntos qué tratar y en desahogo del punto número ocho del orden del día, relativo a la clausura de esta sesión, siendo las dieciocho horas con tres minutos del día martes dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, doy por clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana e instruyo a la Secretaría Ejecutiva, para que provea lo conducente para el debido cumplimiento de lo aquí acordado, agradezco a todas y todos su presencia y a las personas que nos ven por redes sociales, muchas gracias y que tengan buenas tardes”.

#### **FIRMA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES**

**Mtro. Nery Ruiz Arvizu**

Consejero Presidente

**Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia**

Consejera Electoral

**Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaña**

Consejera Electoral

**Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno**  
Consejera Electoral

**Mtro. Benjamín Hernández Avalos**  
Consejero Electoral

**Mtro. Francisco Arturo Kitazawa Tostado**  
Consejero Electoral

**Lic. Hugo Urbina Báez**  
Secretario Ejecutivo

Esta hoja pertenece al Proyecto de Acta Número 23, de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, celebrada el día dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro.